



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 08

En Pirque, a 27 de Febrero del dos mil trece, siendo las 20:01 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Sergio Maureira San Martín y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señor Pablo Ulloa Riquelme, señora Lorena Berríos González, señora Maria Inés Mujica Vizcaya.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA

- 1 Aprobación Comodato Asociación Huasos Cordillera.-
- 2 Entrega Reglamento Concejo Municipal.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1. APROBACION COMODATO ASOCIACIÓN DE HUASOS CORDILLERA-

Ausente la Sra. Hilda Espinoza Cavieres (Licencia Médica). Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

Alcalde: se les había entregado el comodato de la Asociación de Huasos Cordillera, para su aprobación. El Concejo Municipal, tiene que aprobar el comodato y el tiempo, ellos tienen más tiempo, por la inversión que realizarán, casino, corrales, etc., y como todo esto queda para el Municipio no podemos darles un comodato más pequeño, ellos habían pedido mucho más tiempo y les dijimos que no.-

Concejal Berrios: yo estuve revisando el documento, y me hubiese gustado que nos hubieran presentado un planito, para ver hasta donde es, tengo bastante pregunta, por ejemplo, los estacionamientos, baños, etc.-

Alcalde: el comodato de ellos es una línea recta, como la que tiene el pueblo los artesanos, hacia el norte y de ahí al camino que entra a la Nogalada, y deslinda con la parcela N° 1, es aproximadamente 12.000 m², ellos tienen que entregarnos a nosotros una vez al año la planificación de todos los rodeos oficiales que realizarán y en esa fecha, ellos nos arriendan el resto del parque para ser utilizados como estacionamiento, etc.

Concejal Berrios: pero acá no dice que se arrienda, entonces hay que cambiar la frase.-

Alcalde: Bueno hay que cambiarle la frase, pero la Municipalidad no puede poner arriendo, porque el Municipio no puede arrendar, eso está en la Ordenanza Municipal, acuérdense también que después los sectores para estacionamientos quedaran super limitados, con la construcción del estadio, van a quedar muchas áreas verdes.

Concejal Berrios: a mi me gustaría tener el plano de lo que se entregará comodato a la asociación.-

Alcalde: se los haremos llegar.-

Concejal Domínguez: yo estuve viendo y así como dice Lorena, hay que ver las cosas que nos convienen, las ventajas y las desventajas. Yo estuve hablando con huasos de varias asociaciones, a mi me preocupa que les entregaremos 12.000 m², eso significa que para la medialuna solamente se ocuparán 10.000 m², y para un rodeo simple significa traer mínimo unos doscientos animales, mas o menos veinte y cinco camiones.-

Alcalde: ¿Cuánto creen ustedes que es el espacio de la medialuna de las Vizcachas, que tienen entregado ellos? No hay que mirarlo cuando hay un rodeo, cuando hay rodeo allá les arriendan el resto.

Concejal Berrios: yo estoy comparando con el otro recinto, que queda chico.

Alcalde: Por eso se habla que para los rodeos que estarán programados se entregará el resto del parque como arriendo.

Concejal Domínguez: ojalá quede todo explícitamente, ya que cuando se realiza un rodeo llegan hasta tres mil personas perfectamente y el valor del acceso es de \$1000.- (mil pesos) por estacionar. ¿Cómo se reparten las platas entre la Municipalidad y la Asociación?

Alcalde: Es que ellos nos tienen que pagar el uso del resto del parque según lo que dice la ordenanza, como lo hacen cualquier institución, por que cuando se solicita todos pagan de acuerdo a la ordenanza municipal, el único que paga más es cuando se licita para las fiestas patrias. Y si ustedes revisan ellos no pueden utilizar el terreno para el fiestas patrias y la fiesta del vino, únicamente lo podrían hacer si la persona que licitó el parque lo autorice para un rodeo, pero eso es entre ellos, y para la fiesta del vino no pueden ocuparlo.-

Concejal Domínguez: me gustaría que ellos nos entreguen un plan de inversiones que realizarán ya que yo encuentro que es muy excesivo cuarenta y nueve años.

Alcalde: lo que nos debe interesar, es que tenemos una medialuna que se encuentra en muy malas condiciones y esta botada y después quedaríamos con una medialuna municipal.-

Concejal Domínguez: Cuando se hagan actividades en el nuevo estadio que se construirá, se formarán grandes tacos.-

Concejal Miranda: en el comodato hay detalles que no están bien especificados, me gustaría tal cual lo solicita Lorena, nos hagan llegar un plano.

Alcalde: sí está, mañana se lo entregaremos.

Concejal Berrios: ojalá salgan especificados los límites, de donde hasta donde serían los límites de los estacionamientos.

Alcalde: no podemos especificar en el comodato, ya que en el proyecto pueden cambiar, y los estacionamientos pueden quedar de diferentes maneras, a ellos se les facilita para estacionamiento el resto del parque más el casino y los baños, de acuerdo a la ordenanza municipal.

Concejal Miranda: técnicamente ¿la parte municipal ha calculado el periodo de recuperación?, porque yo encuentro que es mucho tiempo.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): es entendible la preocupación, ya que es un bien municipal que se entrega a una institución privada sin fines de lucro, pero hay que tener en cuenta que los comodatos son precarios, ante cualquier situación la Municipalidad los puede quitar. La Municipalidad no pierde el derecho sobre el bien. También está el tema de que es super positivo, porque las inversiones no son únicamente las inversiones que puede hacer la propia federación, sino también es la misma federación sin necesidad que el municipio lo sea, es receptora de fondos

públicos, se pueden postular a más proyectos, estando entregada comodato, son cuarenta y nueve años que nos piden para que el estado diga esta OK, apoyémoslos con la inversión.-

Concejál Domínguez: es importante que nos muestren el plan de inversiones que tendrán, yo no tengo objeción, pero tenemos que saber la inversión.-

Alcalde: pero no lo pueden decir, porque ellos quieren postular a un proyecto, nosotros especificamos para este comodato que nos puedan construir una medialuna y los corrales, ellos están postulando porque hoy en día una medialuna está costando alrededor de unos ochenta millones de pesos.-

Concejál Miranda: Los dirigentes de la organización ¿podrían venir hacer una exposición de su proyecto?

Alcalde: Vinieron, hace un año atrás, estuvieron los cuatro dirigentes de la Asociación Cordillera y explicaron todo, hay que revisar las actas, ellos dijeron que necesitaban la medialuna y los corrales, esa reunión el concejo aprobó comenzar a trabajar para establecer este comodato.-

Concejál Domínguez: Sr. Alcalde, solicito poder ver las Actas.-

Alcalde: en el comodato, hay que especificar que el resto del parque será entregado como dice la ordenanza municipal, la que aprobó el Concejo con sus respectivos valores. Por otro lado es un proyecto que veníamos conversando hace mucho tiempo que es que a la comuna de Pirque, le conviene potenciar el tema de los Huasos, ya que tendríamos la Asociación de los Federados y es interesante para Pirque tener a los Federados, son como cuatro o cinco Clubes.-

Concejál Mujica: lo importante es que la medialuna lleva tanto tiempo botada y no hay otro interesado en arreglarlo, no vale la pena que siga botada.-

Alcalde: bueno, mañana les entregaremos los planos respectivos y lo someteremos a votación con esos antecedentes.-

Concejál Berríos: ¿Que ha pasado con el proyecto del ensanchamiento de la calle?

Alcalde: no es ensanchamiento, sino es rehacer la pista nuevamente. Ahora hubo una empresa interesada, pero se ha licitado tres veces, y no habían empresa interesadas, la verdad es que este proyecto viene desde la administración anterior y como ha pasado tanto tiempo y que nos dieran permiso para licitar nuevamente, los valores han cambiado brutalmente, para ese proyecto habían trescientos millones de pesos.-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): La oferta más barata es de trescientos ochenta millones de pesos aproximadamente.-

Concejál Berríos: qué pasa con la situación de las personas que viven ahí?.-

Alcalde: ellos deben salir, eso es un terreno municipal y están avisados, ellos tienen casa. La federación hizo una gran inversión en Las Vizcachas, hicieron una medialuna “desmontable”, pero se dieron cuenta que les sale más caro desmontarla que hacer una nueva, y nosotros les dijimos que no queríamos una medialuna “desmontable”, queremos una medialuna fija y lo tienen super claro.-

Concejal Domínguez: quiero aclarar, nadie quiere oponerse, tenemos super claro que cuando hagan eventos es un beneficio para la comuna, pero hay muchas dudas.-

Alcalde: mañana lo terminamos de ver con los planos.-

2. ENTREGA DE REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Alcalde: tiene un par de cambios;

- **Art. N° 10** Las sesiones ordinarias se celebrarán los días jueves de cada mes.
- **Art. N° 11** si uno de los días acordados para sesiones fuere festivo, o no laboral, dicha reunión se efectuará el día hábil siguiente de la fecha, y se agregó “que se Fije con acuerdo de la mayoría del Concejo” a la misma hora y con igual procedimiento.
- En la confección de la tabla se agregó, que serán elaboradas por la Secretaría Municipal, “de acuerdo a lo que le indique el Alcalde”.

Concejal Domínguez: yo tengo la siguiente duda, que estaba en el reglamento anterior, con respecto a la solicitud de información que uno puede solicitar.-

Alcalde: el Concejo podrá solicitar al Depto. de Control, de la parte administrativa, financiera, pero para requerir a cualquier otro departamento tiene que ser por escrito como Cuerpo Colegiado, como lo establece la Ley al Alcalde en sesión de Concejo Municipal.

- **Art. N° 38**, lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades “si hay un empate, se tomará una segunda votación” esto se debe borrar, ya que ahora somos siete (7) y el Alcalde es el último en votar, y en la ausencia del Alcalde, “Presidirá el Concejal presente que haya obtenido mayor votación ciudadana, según lo establecido por el Segundo Tribunal Electoral Regional”, este debe votar dos veces.

Concejal Miranda: Recordarles del Art. N° 17, sobre el uso de celulares y cualquier otro elemento distractor mientras dure la sesión de concejo. En el caso de un llamado urgente, se solicitará la venia del Presidente, para ausentarse de la sala.-

Alcalde: si, eso siempre ha estado así y se le pide permiso al que “Preside el Concejo”.-

Concejal Miranda: qué pasa con algunos colegas que se toman las sesiones para hablar. ¿Se limita el tiempo de los demás concejales?.-

Alcalde: Siempre ha estado la duración establecida, aquí dice textual en el Art. N° 19, “Las sesiones tendrán una duración de noventa (90) minutos. Pudiendo prorrogarse por una sóla vez hasta otros treinta minutos (30) por acuerdo de la mayoría absoluta de los concejales presentes”, “en ningún caso se puede exceder de las dos horas de concejo, si cualquier tema que no se alcance a ver en el concejo se traspasará como primer tema para la próxima sesión”. Eso ha estado siempre, no se ha modificado.

Con respecto a los incidentes Art. N° 30, Hora de incidentes: “corresponderá a la parte de la sesión destinada a la libre intervención de los Concejales, a continuación de tratada la cuenta del Sr. Alcalde u otros. Su tiempo, en el caso de pedirse el uso de la palabra, podrá ser hasta el lapso que reste para el término de la sesión, el que en ningún caso podrá ser inferior a diez minutos (10).”

Concejal Berrios: yo lo planteé, más que tener tema en la tabla hay que priorizar los incidentes.-

Alcalde: si ustedes se dan cuenta y revisan hacia atrás, poniendo muy pocos temas (dos o tres) pero importantes, para priorizar los incidentes que traen ustedes. Hay temas que se alargan más lo que está bien, pero es necesario poner una hora de término a las sesiones.

Concejal Domínguez: Dos cosas que son bien importantes; 1º si el Secretario Municipal, nos entrega el día antes la tabla, para así tener la dudas mas explicitas, 2º Saber cuales son las comisiones y que funcionen.-

Alcalde: Ustedes quedaron de juntarse para formar las comisiones y hay comisiones que son más importantes, y son necesarias que se formen luego.

Mañana se hará un Concejo corto y así les da tiempo para que se queden y puedan formar las comisiones respectivas. También quiero invitar a todos los concejales, que vayamos al Gimnasio Municipal a ver como está avanzando.-

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES “EL REGLAMENTO DE CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE”.-

II OTROS

1. Alcalde: Solicito que corroboremos algo que lamentablemente se cometió un error en la sesión anterior, donde les pedí el apoyo y una aprobación, pero había que establecerlo como acuerdo de Concejo que era ponerle Término de contrato a la empresa Dimensión S.A., yo conté en la sesión anterior que se había hecho el decreto, y les pedí el apoyo, por lo tanto les pido en esta sesión que quede como Acuerdo de Concejo y que se ratifica.-

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA EL TÉRMINO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DIMENSION S.A. PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE PIRQUE.-

Concejal Domínguez: Si bien fue desastroso el tema de la basura, a mí me preocupa cuando tenemos que aprobar nuevamente la licitación de la basura.

Alcalde: el próximo año. Necesito que el Concejo Municipal, apruebe la contratación directa con la nueva empresa que comienza a funcionar el 1 de marzo, la empresa R y R, Ramón Ramírez quien aceptó las mismas condiciones económicas hasta que termine la licitación, alrededor de diez (10) a once (11) meses, mientras dura el contrato original. Él dispondrá a nuestra disposición tres (3) camiones para la recolección de residuos.

Como él aceptó las condiciones del presupuesto, y como nosotros no lo podemos cambiar ese monto establecido, tenemos que pagar el vertedero, que es aproximadamente \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), ya que la Empresa R y R, no son socios del vertedero Santa Marta. Entre recolección de basura y vertedero pagaremos entre dieciocho (18) y diecinueve (19) millones de pesos, manteniéndose los mismos valores que se licitó, él se hace cargo de un contrato que existía.

¿El Concejo Municipal aprueba la contratación directa con la empresa R y R?

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA CONTRATACION DIRECTA CON LA EMPRESA R Y R PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE PIRQUE.-

Alcalde: para que ustedes se queden tranquilos, hoy estuvo el Abogado de la Empresa, con el Abogado nuestro en reunión, les mostré las fotografías, las cuales están con fecha. Nosotros como municipio les vamos a pedir una compensación por todos los gastos que tuvimos que incurrir, por ejemplo los camiones municipales tuvieron que retirar la basura de algunos sectores y traerla a los estacionamientos de la Municipalidad, a esta empresa le pedimos que la comuna tiene que quedar limpia mañana.

Concejal Domínguez: sería importante saber los horarios de la recolección, para informarle a la comunidad.-

Alcalde: lo importante es que como Concejales le digan a la comunidad que le pusimos término a una empresa y ya contratamos otra, partiendo la recolección el día 01 de marzo.

2. Alcalde: Les cuento que vino a presentarse el nuevo Comandante de Carabineros de la zona sur oriente, estuvimos hablando de la Tenencia. Se licitó y se cierra el día 08 de marzo. La Tenencia se bota entera y el frontis se construye igual y atrás es algo moderno.

Concejal Mujica: ¿Cuanto se demora la construcción?.

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): entre nueve (9) y diez (10) meses, para el próximo verano debería estar lista.-

Alcalde: el otro proyecto que ya se licitó es el de las Aceras. Ya está por adjudicarse.-

III. INCIDENTES

1. INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

¿se compró el terreno de los estacionamientos?

Alcalde: Sí, esos son tres (3) roles de mil trescientos (1300) m² aprox. cada uno, el sitio A, que es el pegado a la municipalidad, los otros los compró la asociación de canalistas de Pirque y se los arrendamos a ellos. Antiguamente nosotros arrendábamos los tres sitios de los cuales eran dueños la empresa Melinka, ellos nos dijeron que vendían y la prioridad N° 1 éramos nosotros, pero les dijimos que no tenemos plata para los tres (3), nosotros hicimos un esfuerzo con aprobación del Concejo de comprar el primer sitio, y la asociación de canalistas compraron los otros y nosotros le pedimos que nos arrendarán en las mismas condiciones. Ese terreno nos costó sesenta millones de pesos (\$60.000.000.-)

Concejal Domínguez: Con respecto al plan de desarrollo comunal, ¿se ha ido cumpliendo?.-

Alcalde: debe irse cumpliendo, hoy nos llegó un proyecto de espacios públicos, pero son únicamente para espacios que están botados y que sean de Bien Nacional de Uso Público, yo le comentaba al Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA) que uno de los espacios que vamos a recuperar es el que está en San José Obrero, que siempre la gente reclama que es un basural.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA:

¿Qué pasa con el parque que esta pasado el puente blanco?

Alcalde: eso es un error, se va a retirar, ya que en ese sector se hará un proyecto más grande.-

2. Concejal Mujica: Sábado y domingo, camino hacia Principal sector La Católica, se pone gente a vender ropa.-

Alcalde: Han sido multados y los fines de semana se están fiscalizando todos los centros de eventos, ya que ahora el tribunal nos dio la posibilidad de intervenir, de clausurar, desalojar y confiscar, todo el alcohol, ya se hizo en El Llano y éstos no tienen ningún permiso y le crean más problemas a los vecinos.-

Concejal Domínguez: Yo sin darme cuenta he comprado productos en la orilla del camino, pero también hay que tener en cuenta que la gente vende ahí, la mayoría son productores de Huevos, tomates etc., se acuerda que usted tenía un proyecto “central de Abasto”, para la gente de Pirque.

Alcalde: eso no resultó, pero justamente con el termino del comodato del Pueblito los Artesanos, el proyecto se cambiará para allá y se van unir todos los microempresarios que quieran vender y todos tienen que pasar por la OMIL.-

3. Concejal Mujica: insisto que pasa con el punto limpio ¿con quien se puede hablar?, yo tengo un grupo de personas que felices participarían.

Alcalde: el proyecto esta hecho, para el Parque Huidobro, pero es que nos dijeron que priorizáramos y para nosotros era la Unión comunal N° 3, porque si no nos financiaban el alcantarillado, El Agua potable San Vicente y Lo Arcaya, más las veredas y ciclovías. Además, se formara un grupo de adelanto en la comuna, el cual se formará de empresarios que quieran invertir en la comuna.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

¿en qué situación está la deuda pendiente con la empresa CGE?

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): Se está pagando, vamos ya en la segunda cuota del convenio, con respecto a los trescientos millones de pesos que están en cuestión, se está trabajado junto la CGE en un catastro, ya que hay segundos cobros que no le corresponden a la Municipalidad, con respecto a los cuarenta y nueve millones (\$49.000.000) que son por suministro y montaje del proyecto de las luminarias verdes, donde el acuerdo es firmar un sólo convenio de pago en una cuota para pagar inmediatamente, los cuales se ejecutarían durante el mes de abril, situación que pasaríamos por Concejo.

Alcalde: voy aclarar lo siguiente, esos cuarenta y nueve millones (\$49.000.000). Se hizo un acuerdo de Concejo Municipal anterior, donde autorizábamos pagar las cuotas, las cuales no se pagó. El error de ellos fue cargarlo al consumo de energía y eso tiene otras tarifas, entonces nos dicen paguen los cuarenta y nueve millones (\$49.000.000), que es el costo del proyecto, sin intereses.-

2. Concejal Berrios: ¿Qué pasa con las fosas del Villorrio El Llano?

Alcalde: Hicimos la presentación al SERVIU y además nosotros estamos presentando un proyecto que nos dieron la alternativa de hacer un alcantarillado, con planta de tratamiento con un sistema nuevo, hay que recordar que los dueños del agua, no lo permitieron ingresar las aguas tratadas a los canales, pero como hay un sistema nuevo, hay que hablar con ellos, espero acepten, porque hay que romper mucho, ya que son unos drenajes gigantes, para tirar esas aguas tratadas. También hay que decir que hay responsabilidad de los usuarios, porque tiran de todo por el alcantarillado.-

3. Concejal Berrios: ¿qué pasó con el estudio de alcantarillado del Huingán?

Alcalde: ese y La Puntilla.-

Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA): Están aprobados, falta que SUBDERE lo financie.-

Alcalde: yo creo que en este semestre, ya que nos entregaran la lista de todas las que están aprobados, hoy vinieron de la DOH, y se habló el tema San Vicente, Lo Arcaya, de la torre del Principal y de San Juan, el Director reconoció que la SUBDERE y el Gobierno regional, les dieron prioridad para el año 2013, a los alcantarillados y agua potable.

4. Concejal Berrios: En que situación quedó la comunidad de San Juan, había ordenes de demolición.

Alcalde: sí, nosotros hablamos con ellos, eso lo preguntó el Concejal Domínguez en la sesión anterior. Se está haciendo un catastro de las casas, para poder bajar las casas que se encuentran sobre la cota novecientos (900), que son las que se demuelen.-

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

Sin incidentes.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

Yo traía el tema de la basura, pero les cuento que en la curva de San Vicente hay un montón de basura y ropa botada.

Alcalde: parte del acuerdo es que van a dejar establecido diez (10) operativos. Porque el término de contrato es con fecha de mañana, pero se firma un convenio de término de contrato y en ese convenio se va establecer diez (10) operativos más en la comuna. A nosotros nos interesa es que ellos no sigan aquí sacando la basura, pero si nos interesa que nos hagan los operativos.-

2. Concejal Miranda: he tenido vecinos que me han pedido aclaraciones sobre cesiones de derecho y hablé con la Notaria Camus, con "Don Omar" y me dijo que había recibido sugerencias o documentos de acá de no hacer mas sesiones de derecho ni tampoco inscribirlas.-

Alcalde: nosotros no lo hemos pedido y no lo podríamos hacer, ya que las cesiones de derechos son por Ley.

Concejal Miranda: entonces yo conversé con Don Eugenio Camus y me explicaba lo mismo que usted, ya que las cesiones de derecho y están contempladas en la Ley. Conversando con la gente de Pirque, me dicen que tienen terrenos que han sido heredados y que no pueden regularizar y me indican que la Municipalidad se niega a regularizar, pero así y todo hay un señor, que compró una sesión por mil m² (1.000) el año pasado y ya cuenta con agua, luz y patente comercial en la calle nueva, como Don Vicente Severino.

Alcalde: la Municipalidad no es la que prohíbe poner luz y agua, ya que no tiene la tuición sobre eso, las sanitarias y la empresa eléctrica, se rigen bajo sus propias normas que las establece la Superintendencia y en esas normas establecen que no pueden instalar a personas que no tienen el titulo de dominio de la propiedad. La Municipalidad no tiene tuición sobre eso, lo único que podría tener algo que ver la Municipalidad, es en el sector de El Principal, que la Municipalidad solicité al APR que se rige por otra Ley, que le ponga agua potable a una casa, por razones sociales, enfermedades, etc. Ahora a usted le consta, ¿Qué el terreno que compró, y que yo no tenía la menor idea, no haya ya estado con titulo de dominio y subdividido?. No nos consta, porque acuérdesese que se subdividieron muchos terrenos y que les asignaron Rol. Habría que buscar en el Departamento de

Obras si tiene rol o no. Cuando la gente traiga esas preguntas, por favor que lo hagan por escrito y que diga quien de la CGE anda con esos comentarios y después verificamos que tenga rol. Es súper importante que cuando se haga una denuncia, se tengan más antecedentes.-

Concejal Miranda: La pregunta mía va en dirección de que me aclaren la posición de la Municipalidad por lo que me dicen en la Notaría. No porque sea el Señor Severino.-

Se Cierra la sesión siendo las 21:39 horas

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**